

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600069424 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 14 de Octubre del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“A LA ENTREGA DE INFORMACION A LA SOLICITUD CON NUMERAL 11097600064724 EL SISTEMA DIF EN EL APARTADO DE GASTOS DEL AÑO 2023 CONSIGNA CON EL CONCEPTO 4411 AYUDAS SOCIALES PARA PERSONAS POR 300 MIL PESOS, REQUIERO SE ME INFORME EN QUE CONSISTIERON ESAS AYUDAS A PERSONAS, ANOTAR POR TIPO DE AYUDA, MONTO, PRODUCTO, MATERIAL, EQUIPO O LO QUE HAYA SIGNIFICADO OTORGAR ESTAS AYUDAS A PERSONAS REQUIERO LISTADO DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS, ANOTAR CON QUE SE LES BENEFICIO O QUE O CUANTO SE LES ENTREGO DE AYUDA REQUIERO QUE ESTA INFORMACION SE ANOTE POR FECHA EN QUE SE ENTREGO ESTA AYUDA A PERSONAS” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Sistema DIF Salamanca.

REQUIERO SE ME INFORME EN QUE CONSISTIERON ESAS AYUDAS A PERSONAS, ANOTAR POR TIPO DE AYUDA, MONTO, PRODUCTO, MATERIAL, EQUIPO O LO QUE HAYA SIGNIFICADO OTORGAR ESTAS AYUDAS A PERSONAS

Se hace de conocimiento que los apoyos referidos por el solicitante constan de:

Sillas de ruedas TT 19 Roja abat/remvo alum neumática 8x2  
Sillas de ruedas TT 19 Negra abat/remvo alum neumática 8x2  
Cómodos aluminio con ruedas  
Bastones plegables para invidentes con correa  
Bastones 4 apoyos cuello de ganso plata altura ajustable  
Andadera infantil color aluminio con ruedas 3  
Andaderas aluminio plata con asiento plegable altura ajustable  
Sillas PCI 14”

REQUIERO LISTADO DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS, ANOTAR CON QUE SE LES BENEFICIO O QUE O CUANTO SE LES ENTREGO DE AYUDA

Se anexa listado de personas beneficiadas con su apoyo otorgado durante el periodo requerido.



REQUIERO QUE ESTA INFORMACION SE ANOTE POR FECHA EN QUE SE ENTREGO ESTA AYUDA A PERSONAS

Se anexa listado de personas beneficiadas con su apoyo otorgado durante el periodo requerido.

Lo anterior de conformidad con el Criterio de Interpretación del Pleno 03/17 que señala que los sujetos obligados deben garantizar el derecho al acceso a la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 21 de Octubre de 2024

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

